

Lima, 12 de octubre de 2022

Oficio 049-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 1403/2021-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la expropiación del predio denominado Área de Reserva Cumbre Salaverry para la construcción de un complejo hospitalario, que incluya el nuevo instituto regional de enfermedades neoplásicas y un hospital para la atención de niños, entre otros, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia realizado por la Comisión de Constitución y Reglamento en su dictamen de inhibición.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.

970013

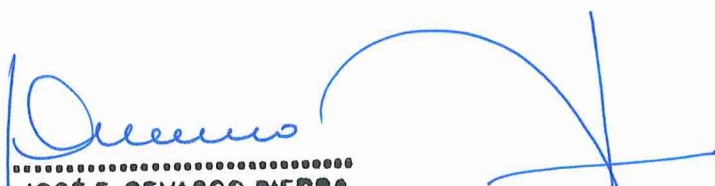


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **17** de **octubre** del **2022**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022, pase también la iniciativa legislativa 1403/2021-CR para su estudio y dictamen, a la Comisión de:

VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.


.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA